



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 23 de Marzo 2016

CARTA  **362** /2016

**SEÑOR**  
**ALFREDO BURDILES ABURTO**  
**CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLCLORICO AZAHARES DE MI TIERRA**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, de fecha 16 de Marzo del presente año, solicitando autorización para la realización de un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a A. Prat, los días 02 y 16 de abril, desde las 11:30 a 13:30Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo